



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2013	
Recibido.....	1045.....Hs.
Exp. N°.....	27831.....D.B.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

Art. 1º - Disponer la reproducción de 500 (quinientas) copias del documental audiovisual "Después del Eclipse" realizado en la ciudad de Rafaela en conmemoración a las 18 víctimas del terrorismo de Estado, durante la última dictadura militar.


Art. 2º - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que demanden la reproducción del material audiovisual contemplado en el Art. 1º.-

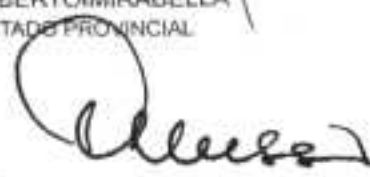
Art. 3º - Encomendar a la Dirección General de Protocolo todo lo concerniente para la distribución y difusión del material.-

Art. 4º - Registrar, comunicar y archivar.-

  
ROSARIO GUADALUPE CRISTIAN  
Diputada Provincial

  
Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
Dra. ALICIA V. G. TIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

  
G. Tessio

**FUNDAMENTOS:**

**Sr. Presidente:**



El presente proyecto tiene como objetivo que se difunda la historia de las 18 víctimas del terrorismo de Estado, durante la última dictadura militar en la ciudad de Rafaela.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


En torno a ello, la Municipalidad de la ciudad ha asignado un espacio verde para la creación de la Plaza de la Memoria. Este hecho junto al documental, fue un real homenaje que tuvo a la sociedad y a las organizaciones sociales adheridas con el compromiso de la memoria, la verdad y la justicia.

El lugar designado para la creación de la plaza fue el corazón del barrio Villa Podio, en donde existió la villa de emergencia más antigua de la ciudad de Rafaela. Fue éste el lugar donde las organizaciones sociales, políticas y religiosas coincidían para llevar adelante la militancia social.

Es importante destacar el esfuerzo que han realizado vecinos y familiares de las víctimas para elaborar el documental audiovisual. En él, se encuentra parte de la historia que tristemente hemos vivido los argentinos durante el último régimen militar.

Entendemos que esa parte de la historia debe ser asumida sin rencores y sin espíritu de venganza, pero con el convencimiento de que la verdad y la justicia son necesarias para construcción de una identidad plena.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
ROSARIO GUADALUPE CRISTIAN  
Diputada Provincial

  
Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

  
G. TESSIO

